



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 27 DIC 2016

RES. H. N° 2114/16

EXPTE. N° 4242/2016.-

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Carlos Hernán Sosa mediante la cual solicita la modificación de la Res. H. N° 1434/16, que aprueba el programa del seminario/ materia optativa "Literatura argentina reciente: algunas vertientes literarias y políticas de la narrativa", de la Carrera de Letras, correspondiente al período lectivo 2016, en el sentido de enmendar la designación de los responsables del dictado del mismo incorporando a la Prof. Roxana Juárez como co-dictante; y

**CONSIDERANDO:**

Que por error involuntario en la redacción del Artículo 1° de la Res. H. N° 1434/16, se omitió a la Prof. Roxana Juárez como docente co-responsable de la asignatura mencionada;

Que corresponde emitir la presente resolución para dejar aclarada esta situación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** MODIFICAR el Artículo 1° de la Res. H. N° 1434/16, en el sentido de corregir la nómina de los docentes responsables del dictado del seminario/materia optativa, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

- ✓ SEMINARIO/ MATERIA OPTATIVA "LITERATURA ARGENTINA RECIENTE: ALGUNAS VERTIENTES LITERARIAS Y POLÍTICAS DE LA NARRATIVA" - Cuatrimestral (Dr. Carlos Hernán Sosa)

**Debe decir:**

- ✓ **SEMINARIO/ MATERIA OPTATIVA "LITERATURA ARGENTINA RECIENTE: ALGUNAS VERTIENTES LITERARIAS Y POLÍTICAS DE LA NARRATIVA" - Cuatrimestral** (Dr. Carlos Hernán Sosa y Prof. Roxana Juárez)

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humankdades - UNSa